

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria del día 8 de mayo de 2006, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- ACTA ANTERIOR: Se acuerda por unanimidad, aprobar el borrador del acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el día 2 de mayo de 2006.

2.- DISPOSICIONES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL:

Disposiciones:

Correspondencia Oficial:

- Escrito Dirección Territorial de Bienestar Social sobre concesión subvención de 26.133,98 € para el Programa de Atención a Menores y Jóvenes con medidas judiciales en medio abierto.
- Escrito de la Síndica de Greuges de la Comunitat Valenciana sobre Queixa núm. 060493 sobre contenidos página web Ayuntamiento.
- Escrito de la Entitat de Sanejament d'Aigües (EPSAR) acompañando informe de control analítico sobre actividades que realizan vertidos que por su naturaleza pueden afectar negativamente el funcionamiento de la EDAR.

3.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA: Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia núm. 1051 a 1200.

4.- INFORMES Y PROPUESTAS MUNICIPALES:

- Propuesta del concejal delegado de Fiestas sobre aprobación presupuesto de Fiestas de San Pascual 2006.
- Informe de FACSA, Servicio de Policía de Vertidos, sobre solicitud permiso de José García Palomares.
- Propuesta del concejal delegado de Normalización Lingüística sobre condiciones técnicas necesarias para la celebración de actuación musical del grupo Quico el Celio, el Mut i el Noi de Ferreries i del grupo Sac de Sons, programadas para las Fiestas de San Pascual.
- Propuesta del concejal delegado de Personal de aprobación de bases para la selección de personal para la provisión de una plaza de técnico medio de Agricultura.
- Informe mensual de FACSA, Servicio de Policía de Vertidos, correspondiente al mes de abril de 2006.
- Propuesta del concejal delegado de Urbanismo sobre corrección de errores del acuerdo de aceptación de cesión de parcelas destinadas a Sistema

General de Comunicaciones, otorgada por BENJAMÍN ARROYAS PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL.

- Propuesta sobre las alegaciones a las prescripciones técnicas y condicionado para la autorización del vertido de aguas residuales de la EDAR VORA RIU.
- Propuesta del concejal delegado de Promoción Económica sobre aprobación memoria valorada para la contratación de personal para realización trabajos de desbroce y limpieza de cunetas.

5.- GASTOS:

- Aprobación justificación del abono de la subvención concedida a la Asociación Filarmónica para el año 2005.
- Aprobación justificación del abono de los premios del Concurso de Cartel del Día Internacional de la Dona.

6.- LICENCIAS:

Permiso vertidos:

- Declaración exención obligatoriedad obtención permiso vertidos a: Carmen Parra Arenós (actividad de gabinete dental) y Antonio Nácher Usó (joyería y taller de reparación con dotación de aire acondicionado).

Apertura establecimientos:

- EDIFICACIO SERRANO LLOVERAS SL, se acuerda denegar la solicitud de licencia municipal de apertura y funcionamiento para la actividad de garaje, en c/ Joanot Martorell, sn.
- José Roldán Fernández, se acuerda conceder licencia municipal de funcionamiento actividad de venta de bebidas y cafés sin espectáculos y sin audición musical, en c/ Pere Gil, 1 Esc 1 00 4.
- María Jesús Delgado García, se acuerda conceder licencia municipal de apertura y funcionamiento actividad de peluquería y estética, con instalación de aire acondicionado, en c/ Mayor San Jaime, 11.
- Pilar Corredor Ruiz, se acuerda conceder licencia municipal de apertura y funcionamiento actividad de venta artículos pirotécnicos de carácter no permanente (menos 30 días al año), en c/ Ramón y Cajal, 5.

Licencias de obras:

- María y Rosa Cheza Bort, se acuerda conceder licencia de obras para la demolición de forjado de estancias posteriores en inmueble residencia, en c/ Joan B. Llorens, 79.

- Juan José Sorribes Gimeno, se acuerda conceder licencia de obras para la distribución de vivienda en planta primera, en c/ Poniente Alto esquina c/ Sagunto.
- Francisco Javier Branchadell Muñoz, se acuerda conceder licencia para llevar a cabo las obras de terminación de la reforma y ampliación de vivienda unifamiliar, en c/ Juan Mas, 25.

7.- PETICIONES VARIAS: Con relación a las solicitudes presentadas, se acuerda lo siguiente:

- Autorizar la asistencia a cursos formativos de personal del Ayuntamiento.
- Autorizar a CENTROS EUROPEOS DE EMPRESAS INNOVADORAS CASTELLÓN (CEEI), ocupación de vía pública con minubús publicitario para difundir la macrojornada “Día del Emprendedor”, en c/ Ausias March, junto IES Francisco Tárrega.
- Autorizar a Jordi Izquierdo Aliau, ocupación de vía pública con contenedor y bastida tubular, en c/ Salvador, 14 y c/ Sta. Lucía.
- Autorizar a AVALCONS SRL, ocupación de vía pública para acopio materiales de obra y con contenedor, en c/ Piedad, 37.
- Autorizar a Núria Coscollá Viñes, ocupación de vía pública con un contenedor, en c/ Sta. Lucía, 78.
- Autorizar a GUIMEZ 4 SL, ocupación de vía pública con un silo mortero y un contenedor, en c/ Cronista Doñate.
- Autorizar al Club Atletisme Vila-real, la celebración de la XXIII Edición de la Mitja Marató Ajuntament de Vila-real y prestar colaboración municipal.
- Autorizar a III MILENIUM STYLO CONSTRUCTIVO SL, la instalación de grúa-torre, en c/ Tres Molins, 4.
- Autorizar la presencia de Protección Civil por salida de alumnos del ciclo infantil.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por Carmen Milagros y Vicente Francisco Gumbau Ortells, por cancelación de garantías constituidas en unidades de ejecución del PDAI del Polígono Industrial de la Ctra. de Onda.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por Enrique y María Carmen Miravet Broch, por cancelación de garantías constituidas en unidades de ejecución del PDAI del Polígono Industrial de la Ctra. de Onda.

- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por Santiago y Consuelo Mulet Parra, por cancelación de garantías constituidas en unidades de ejecución del PDAI del Polígono Industrial de la Ctra. de Onda.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por Josefa Martín Gil, por cancelación de garantías constituidas en unidades de ejecución del PDAI del Polígono Industrial de la Ctra. de Onda.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por Enrique Mezquita Muñoz y Consuelo Dolores Mulet Parra, por cancelación de garantías constituidas en unidades de ejecución del PDAI del Polígono Industrial de la Ctra. de Onda.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por José Luis Vicent Amposta, por cancelación de garantías constituidas en unidades de ejecución del PDAI del Polígono Industrial de la Ctra. de Onda.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por Concepción Rubert Broch, por cancelación de garantías constituidas en unidades de ejecución del PDAI del Polígono Industrial de la Ctra. de Onda.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por Rosario Pitarch Amposta, por cancelación de garantías constituidas en unidades de ejecución del PDAI del Polígono Industrial de la Ctra. de Onda.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por Bautista Pons Rochera, por cancelación de garantías constituidas en unidades de ejecución del PDAI del Polígono Industrial de la Ctra. de Onda.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por Francisco Solera Vera, por cancelación de garantías constituidas en unidades de ejecución del PDAI del Polígono Industrial de la Ctra. de Onda.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por José Peñafiel Leiva, por cancelación de garantías constituidas en unidades de ejecución del PDAI del Polígono Industrial de la Ctra. de Onda.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por Pascual Molés Delás, por cancelación de garantías constituidas en unidades de ejecución del PDAI del Polígono Industrial de la Ctra. de Onda.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por Dolores Ferrer Mulet, por cancelación de garantías constituidas en unidades de ejecución del PDAI del Polígono Industrial de la Ctra. de Onda.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por Pascual Pitarch Amposta, por cancelación de garantías constituidas en unidades de ejecución del PDAI del Polígono Industrial de la Ctra. de Onda.

- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por Raúl García Mata y María Carmen Monfort Colonques, por cancelación de garantías constituidas en unidades de ejecución del PDAI del Polígono Industrial de la Ctra. de Onda.
- Adoptar las medidas procedentes al objeto de garantizar la prestación del servicio de Registro en la oficina del PROP.
- Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por Estanis Salvador Ferrer en representación de la mercantil PATOYES REAL SL, por clausura temporal del local.
- Autorizar a la Cruz Roja Española la instalación de mesas y sillas para la venta de lotería para el “Sorteo del Oro”.
- Trasladar a la Concejalía de Educación la solicitud del IES MIRALCAMP de instalación de ordenador para información, con objeto de dar a conocer los estudios de ESO, Bachiller y Formación Profesional que se imparten en el centro, en entrada del Ayuntamiento.

8.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN:

- **Contratación publicidad del Ayuntamiento en las actividades de la deportista Sonia Mañas Almela:** Se acuerda contratar con Sonia Mañas Almela, por el precio de 3.712 €
- **Contratación publicidad del Ayuntamiento en las actividades del deportista Daniel Vidal Fuster:** Se acuerda contratar con Daniel Vidal Fuster, por el precio de 10.440 €
- **Contratación publicidad del Ayuntamiento en las actividades de la deportista Yurema Requena Juárez:** Se acuerda contratar con Yurema Requena Juárez, por el precio de 10.440 €
- **Contratación de publicidad del Ayuntamiento para los equipos y actividades regulares del Club de Tenis Vila-real:** Se acuerda contratar con el Club de Tenis Vila-real, por el precio de 11.154,16 €
- **Contratación de publicidad del Ayuntamiento para los equipos y actividades regulares del Club de Pesca El Millars:** Se acuerda contratar con el Club de Pesca El Millars, por e precio de 2.900 €
- **Contratación de publicidad del Ayuntamiento para los equipos y actividades regulares del Club Pati Ciutat de Vila-real:** Se acuerda contratar con Club Patí Ciutat de Vila-real, por el precio de 6.771,06 €
- **Contratación de publicidad del Ayuntamiento para los equipos y actividades regulares del Club Muntanya Vila-real:** Se acuerda contratar con el Club Muntanya Vila-real, por el precio e 4.524 €

- **Contratación de publicidad del Ayuntamiento para los equipos y actividades regulares del Club La Vila FS:** Se acuerda contratar con Club La Vila FS, por el precio de 3.531,18 €
- **Contratación de publicidad del Ayuntamiento para los equipos y actividades regulares de la Asociación de Vecinos La Unión FS:** Se acuerda contratar con la Asociación de Vecinos La Unión FS, por el precio de 10.400,29 €
- **Contratación de publicidad del Ayuntamiento para los equipos y actividades regulares del Club Karate Vila-real:** Se acuerda contratar con Club Karate Vila-real, por el precio de 5.492,17 €
- **Contratación de publicidad del Ayuntamiento para los equipos y actividades regulares el Club Handbol Vila-real:** Se acuerda contratar con el Club Handbol Vila-real, por el precio de 7.045,29 €
- **Contratación de publicidad del Ayuntamiento para los equipos y actividades regulares del Club Gimnasia Vila-real:** Se acuerda contratar con el Club Gimnasia Vila-real, por el precio de 6.878,12 €
- **Contratación de publicidad del Ayuntamiento para los equipos y actividades regulares del Club Ciclos Faustín:** -Se acuerda contratar con el Club Ciclos Faustín, por el precio de 3.712 €
- **Contratación de publicidad del Ayuntamiento para los equipos y actividades regulares del Club d'Escacs Vila-real:** Se acuerda contratar con el Club d'Escacs Vila-real, por el precio de 3.497,06 €
- **Contratación de publicidad del Ayuntamiento para los equipos y actividades regulares de la Societat de Caçadors La Dehesa:** Se acuerda contratar con la Societat de Caçadors La Dehesa, por el precio de 2.900 €
- **Contratación de publicidad del Ayuntamiento para los equipos y actividades egulares del Club Ciclista Pasarela Moda:** Se acuerda contratar con el Club Ciclista Pasarela Moda, por el precio de 784,71 €
- **Contratación de publicidad del Ayuntamiento para los equipos y actividades regulares del CD Racint de Villarreal:** Se acuerda contratar con el CD Racing de Villarreal, por el precio de 1.777,06 €
- **Contratación de publicidad del Ayuntamiento para los equipos y actividades regulares del Club Atletisme Vila-real:** Se acuerda contratar con el Club Atletisme Vila-real, por el precio de 6.281,06 €
- **Contratación de la organización de la Cabalgata de Fiestas:** Se acuerda contratar con la Comisión de Peñas de Vila-real, por el precio de 36.000 €

- **Contratación de actos pirotécnicos de las Fiestas de San Pascual:** Se acuerda contratar con PIROTECNIA MARTÍ SL, por el precio de 5568 €
- **Contratación de mascletaes de las Fiestas de San Pascual:** Se acuerda contratar con PIROTECNIA TOMÁS SL, por el precio de 2.900 € PIROTECNIA TURIS SL, por el precio de 2.900 € PIROTECNIA DE ALTURA, por el precio de 2.900 € PIROTECNIA VALENCIANA, por el precio de 2.900 €y PIROTECNIA MARTÍ,SL, por el precio de 2.900 €
- **Contratación de espectáculos del 19 Festival Internacional de Teatre de Carrer de Vila-real 2006:** Se acuerda contrtar on TRUKITREK ASSOCIACIÓ CULTURAL, por el precio de 2.176 € GERMINAL PRODUCCIONES SL, por el precio de 696 € MARCEL GROS PUEYO, por el precio de 2.675 € CIRCUIT BCN INICIATIVES SL, por el precio de 3.248 € PRODUCCIONS EDUCATS MONTMELO SL, por el precio de 4.640 € EL PICCOLO CIRKUS SCCL, por el precio de 3.074 €y 1.800 € JOSEP-MARIA LARI VIAPLANA, por el precio e 3.480 € MARINA GAYOSO MEDRANO, por el precio de 2.320 € y TERESA SANJUÁN GONZÁLEZ, por el precio de 3.445,54 €
- **Contratación del suministro de mobiliari para la Agencia de Lectura del Barrio del Pilar:** Se acuerda contratar con ESQUITINO MARTÍNEZ SA, por el precio de 51.731,34 €
- **Contratación de la adquisición de toros para los festejos taurinos de las fiestas patronales de San Pascual:** Se acuerda contratar con ángel Luengo Martínez, por el precio de 21.000 €

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Vila-real, 22 de junio de 2006.

El alcalde,

El secretario,